

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



DIRECTIVA HORAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

2024

DIRECTIVA HORAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

1. Aspectos Generales

La finalidad de la presente Directiva es establecer el cumplimiento de las 64 horas efectivas del desarrollo de las actividades extracurriculares obligatorias en la Facultad de Ciencias de la Salud, (Supervisados y avalados por el Tutor), que obra en el Reglamento General de Estudios 2022 de la Universidad Nacional del Callao.

2. Base Legal

- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y demás normas complementarias N° 28740.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao 2015.
- Plan Estratégico 2017-2019.
- Reglamento General de Estudios UNAC.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao 2021.
- Programa de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería 2023.

3. Objetivo

Desarrollar las actividades extracurriculares en cumplimiento del Reglamento General de estudios Capítulo VII Art. 96° (**Anexo 1**), para el logro de competencias, perfil de egreso y formación integral de los futuros profesionales egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

4. Alcance

La presente Directiva es de cumplimiento obligatorio, está dirigido al Decano, Director de Escuela, Director de departamento, Director de Tutoría, Docentes Tutores y estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

5. Plan de estudios y cumplimiento de actividades extracurriculares

El Plan de Estudios del Programa Académico de Enfermería actualizado, responde a lo establecido por la Ley Universitaria 30220, Modelo de Acreditación Educativa Superior y normativas institucionales vigentes, que indican que el plan curricular debe actualizarse cada tres (03) años o cuando sea conveniente, será revisado y evaluado semestralmente por la escuela profesional de Enfermería.

En este sentido, el presente rediseño curricular se ha realizado en base al estudio de pertinencia de la demanda social y laboral, las expectativas y satisfacción expresada por los grupos de interés y los fines y propósitos institucionales de la Universidad Nacional del Callao.

6. Áreas Curriculares

El Plan de estudios es flexible, y se basa en la selección e integración de contenidos para el logro de competencias. Se ha considerado 3 áreas curriculares:

6.1. Área de estudios generales

Comprende las asignaturas dirigidas a la formación integral de los estudiantes. Asimismo, fortalece el enriquecimiento y la expresión del pensamiento crítico y creativo, el dominio de los recursos del aprendizaje, las estrategias de trabajo en equipo, la conducta ética, el reconocimiento de sus propios valores; todo esto le permitirá actuar ante las exigencias del mundo contemporáneo. Por otra parte, las asignaturas del área general propician el desarrollo personal del estudiante; así como la comprensión de la realidad social y cultural a la que pertenece; la defensa y protección del medio ambiente; el compromiso con la identidad cultural; la autonomía para expresar creencias y el respeto a los demás, que le permite comprender, aprender y aplicar los conocimientos en el cuidar-cuidado.

6.2. Área de estudios específicos.

Comprende asignaturas que son base para la formación profesional de enfermería, y son comunes a diferentes disciplinas de las Ciencias de la

Salud.

Esta área está compuesta por asignaturas que son parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina de enfermería. Aquí se promueve la participación del estudiante para la construcción de su propio aprendizaje mediante el desarrollo de actividades problemáticas y uso de tecnologías modernas en laboratorios, que permitan desarrollar habilidades y destrezas en el campo de la enfermería.

6.3. Área de estudios de Especialidad.

El área de estudios de especialidad incluye las asignaturas que son propias de la disciplina de Enfermería. El área de estudios de especialidad corresponde a las asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional. Otorga al estudiante la identidad y el sentido de pertenencia con la profesión, no solo mediante el dominio de lenguajes, marcos referenciales y competencias profesionales, sino de manera especial, por la apropiación de códigos éticos, valores y actitudes referidas al campo profesional.

7. Plan de Estudios 2023 (Anexo2)

El presente plan de estudios cuenta con las siguientes características:

- Está basado en competencias
- Es flexible
- Incluye la investigación formativa y la responsabilidad social.
- Incluye actividades extracurriculares
- Presenta certificación progresiva por competencias

8. Actividades Extracurriculares

8.1. Se ha planificado cuatro actividades extracurriculares: I semestre, II Semestre, III Semestre y IV Semestre que contribuyan a la Formación y fortalezcan las competencias del perfil de egreso, estas actividades extracurriculares son

obligatorias debiendo ser registradas con asistencia, horas y nivel de satisfacción de los estudiantes cuyos resultados serán establecer mejoras, estarán a cargo de Tutoría. Son 04 actividades extracurriculares **(Anexo 3)**

8.2. Otras actividades extracurriculares que los estudiantes deben cumplir, (supervisados y avalados por el tutor) son: arte, cultura, deporte, participación en eventos científicos. **(Anexo 4)**

9. Estimulo

La escuela profesional de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud propondrá reconocimiento mediante una constancia de participación a los estudiantes en coordinación con Decanato, Escuela Profesional de Enfermería y Tutoría, serán reconocidas para la constancia de egreso al final de la carrera profesional.

10. Monitoreo, responsabilidades y afines.

El compromiso de los tutores asignados y estudiantes, concluye con el cumplimiento del Plan de actividades de las 64 horas de actividades extracurriculares al final de la carrera profesional de enfermería acorde al plan de estudios vigentes. **(Anexo 5)**

11. Disposiciones complementarias.

Todos los aspectos no contemplados en la presente Directiva, serán resueltos por el director de Escuela y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante un acuerdo del Comité Directivo.

Anexo 1

Reglamento General de Estudios N° 097-2022-CU.

Anexo 2

Plan de estudios 2023

Anexo 3

DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Cód.	Semestre académico	Actividad extracurricular	Total, horas
AEX01	I	Taller de Asertividad y autoestima.	10
AEX02	II	Taller de coaching	10
AEX03	III	Taller de oratoria	10
AEX04	IV	Taller de técnicas de redacción	10
			40

Anexo 4

OTRAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Semestre académico	Actividad extracurricular	Total, horas
I al X ciclo	Arte, cultura, deporte	10
	Participación en eventos científicos	14
		24

Anexo 5

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA**

2024

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	1
2.	OBJETIVO	2
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	2
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
3.	ALCANCE	2
4.	BASE LEGAL	2
5.	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	3
6.	MECANISMOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	3
7.	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	3
8.	ESTRATEGIAS PARA SENSIBILIZAR LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	4
9.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN.....	5
10.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	9
11.	RECURSOS DEL PROGRAMA	12
12.	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	13

1. PRESENTACIÓN

Las actividades extracurriculares del Reglamento General de estudios de la Universidad Nacional del Callao, en la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, tienen cierta estructura y propósito formativo que va más allá de la socialización del estudiante, asimismo, dichas actividades según su naturaleza y finalidad favorecen diversas áreas como la sensibilidad y creatividad en las actividades científicas, artísticas, deportivas, y voluntariados que impactan favorablemente en el desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes, porque los hacen vivenciar situaciones que conllevan y desarrollan la sensibilidad y Responsabilidad Social.

Por ello el desarrollo de las actividades extracurriculares se gestiona a través de la Escuela Profesional de Enfermería en coordinación con Tutoría, con el propósito de fortalecer las capacidades científicas, culturales y deportivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y comunidad Unacina.

Teniendo como lineamientos al estándar 21. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de SINEACE, establece que “el programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación”.

La Carrera Profesional de Enfermería considera que las actividades extracurriculares son un elemento muy importante en el ámbito universitario por cuanto contribuyen a la formación integral del estudiante y por ende se cumplan los objetivos educacionales del plan de estudios al considerar las acciones de promoción y prevención de enfermedades, así como mejorar la calidad de vida universitaria, las mismas que se pueden llevar a cabo de manera complementaria. Haciendo mención según el Reglamento General de estudios de la UNAC estas exigen el cumplimiento obligatorio de 64 horas, como un requisito para graduarse, ya que la organización y realización de este tipo de actividades extracurriculares conllevan un aprendizaje y experiencias para nuestros estudiantes que en su desempeño profesional propiciarán este tipo de actividades en sus centros laborales, por lo

que la Carrera Profesional promueve el desarrollo de las actividades extracurriculares teniendo en cuenta las expectativas, gustos e intereses de los estudiantes pues, en la medida en que estos se vean satisfechos, será más probable lograr una participación amplia y motivada, considerándose que dichas actividades acentúan las potencialidades del estudiante.

2. OBJETIVO

2.1.OBJETIVO GENERAL

Brindar una formación integral en los estudiantes, considerando las actividades extracurriculares en el desarrollo del Plan de estudios del Programa Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC, las mismas que permitirán fortalecer las competencias del perfil de egreso.

2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Definir estrategias articuladas de trabajo en coordinación con Tutoría, para la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares.
- 2.2.2. Desarrollar actividades extracurriculares que contribuyan al logro del perfil de egreso.
- 2.2.3. Realizar el sustento técnico de las actividades extracurriculares identificadas en el Plan de estudios.
- 2.2.4. Identificar que actividades extracurriculares corresponden con el bienestar y Responsabilidad Social.
- 2.2.5. Mantener registros de participación de los estudiantes y satisfacción de la población beneficiada en coordinación con Tutoría.

3. ALCANCE

El alcance del presente plan son todos los estudiantes matriculados del primer al décimo ciclo de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución Consejo Universitario N°..... con fecha
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución

Asamblea Universitaria N°con fecha.

- Reglamento de Estudios 2022 de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución Consejo Universitario N°con fecha
- Modelo de Acreditación de Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria del SINEACE.

5. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Son responsables de monitorear la ejecución del programa, Dirección de Escuela Profesional de Enfermería y Tutoría. La ejecución de dicho plan se llevará a cabo por los tutores designados con Resolución de Consejo de Facultad por cada ciclo académico.

6. MECANISMOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El cumplimiento de las 64 horas efectivas del desarrollo de las actividades extracurriculares obligatorias que obra en el Reglamento General de Estudios 2022 de la Universidad Nacional del Callao se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Salud, (Supervisados y avalados por el Tutor).

7. **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES** Se identifica como **primer medio de ejecución** las actividades extracurriculares según el Plan de estudios 2023 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud UNAC, de modo que los estudiantes se acerquen para la realización de dichas actividades, según detalle en el presente cuadro:

Cód.	Semestre académico	Actividad extracurricular	Total, horas
AEX01	I	Taller de Asertividad y autoestima.	10
AEX02	II	Taller de coaching	10
AEX03	III	Taller de oratoria	10
AEX04	IV	Taller de técnicas de redacción	10
			40

OTRAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES se identifican como **segundo medio de ejecución** el desarrollo de actividades extracurriculares que ayuden a la socialización del estudiante en las competencias necesarias para su desarrollo, considerándose las siguientes:

Semestre académico	Otras Actividades extracurriculares	Total, horas
I al X ciclo	✓ Arte, cultura, deporte, pasacalles. ✓ Participación en el aniversario de la UNAC ✓ Participación en el aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud. ✓ Participación en la recepción de cachimbos.	10
	✓ Participación en eventos científicos	14
		24

8. ESTRATEGIAS PARA SENSIBILIZAR LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Socializar con los docentes tutores el plan de actividades extracurriculares 2024.
- Sensibilizar a los estudiantes de la importancia de la participación en las actividades extracurriculares programadas, en cumplimiento del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, con carácter obligatorio para la constancia de egreso.
- Comprometer al estudiante su participación mediante llamado de asistencia por cada actividad avalado por el Tutor según ciclo académico correspondiente.
- Difundir el plan de actividades extracurriculares 2024 en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Informar por los medios de difusión como grupos de WhatsApp, oficina de marketing y paneles de información de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre las actividades extracurriculares programados en la Escuela Profesional de Enfermería. .

9. MATRIZ DE ALINEAMIENTO

Matriz de alineamiento de las actividades extracurriculares con las competencias del perfil de egreso:

CUADRO N° 01

ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR (1)	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO ALINEADO (2)	SUSTENTO TÉCNICO (3)	CRITERIOS E INSTRUMENTOS (4)
Taller de Asertividad y autoestima	✓ Logra una conducta socialmente habilidosa. ✓ Tiene Autoconcepto, actitudes hacia sí mismo. ✓ Demuestra expectativas exitosas, de autoeficacia.	Dichas actividades de los talleres, son parte de la labor de profesionales especialistas en el área, en la Facultad de Ciencias de la Salud.	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. ✓ Criterios propios del taller establecidos por cada proyecto planificado y aprobado en Consejo de Facultad, sustentada en la práctica de la cátedra universitaria).
Taller de coaching	✓ Logra un máximo desarrollo profesional y personal. ✓ Demuestra habilidades para intervenir y generar acciones que mejoren el desempeño de las personas y equipos de trabajo. ✓ Logra potenciar su talento individual, así como su capacidad para liderar un equipo de trabajo.		
Taller de oratoria	✓ Utiliza herramientas para la expresión corporal y vocal. ✓ Fortalece la confianza y		

	seguridad a través de la realización de dinámicas teatrales. ✓ Genera un espacio de juego que permita explorar y descubrir las distintas calidades de energía de la voz y el movimiento.		
Taller de técnicas de redacción	✓ Demuestra facilidad en la redacción de documentos en forma cordial, clara y precisa. ✓ Domina las técnicas y procedimientos de la comunicación escrita en el ámbito de la redacción de documentos. ✓ Utiliza las normas que aseguren una expresión clara, correcta y acorde con la intención, necesidades y objetivos.		
Ceremonia de recepción de ingresantes - cachimbos 2024.	✓ Demuestra Identidad compromiso y conciencia profesional	Los estudiantes se encargan de la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades programadas, bajo la orientación y seguimiento de los docentes tutores	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. ✓ Informe de ejecución de actividad

Campeonato deportivo Inter ciclos académicos (I al X Ciclo)	✓ Aspectos expresivos en la participación de disciplinas deportivas	Los estudiantes se encargan de la organización de los deportes como un todo integral en las diferentes disciplinas deportivas.	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. ✓ Criterios propios del taller establecidos por cada proyecto planificado y aprobado en Consejo de Facultad, sustentada en la práctica de la catedra universitaria).
Actividades científicas por el aniversario de la Facultad.	✓ Organización, planificación, dirección y evaluación de actividades propias por aniversario.	Los estudiantes se encargan de la organización de las actividades por aniversario en coordinación y bajo supervisión de tutoría.	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. Criterios propios del taller establecidos por cada proyecto planificado y aprobado en Consejo de Facultad, sustentada en la práctica de la catedra universitaria).
Concurso de danza inter-Carreras Profesionales de la UNAC.	✓ Demuestra Identidad compromiso profesional y conciencia	La revalorización de la identidad y la conciencia histórica está presente en la profesión por lo que los estudiantes deben buscar las estrategias adecuadas para difundir lo propio.	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. Criterios propios del taller establecidos por cada proyecto planificado y aprobado en Consejo de Facultad, sustentada en la práctica de la catedra universitaria).

Despedida de la promoción 2024.	Demuestra Identidad compromiso y conciencia profesional	Los estudiantes se encargan de la organización bajo la guía de los docentes estableciendo actividades académicas, deportivas y recreativas. Dichas actividades son parte de la labor del docente en las instituciones educativas.	
Actividades de responsabilidad social	Demuestra Identidad compromiso y conciencia profesional	Los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, se encargan de la organización bajo la guía de los docentes tutores estableciendo actividades académicas, científicas, deportivas y recreativas. Dichas actividades son parte de la labor académica del docente según programación académica.	✓ Participación de los estudiantes. ✓ Registro de participación. Criterios propios del taller establecidos por cada proyecto planificado y aprobado en Consejo de Facultad, sustentada en la práctica de la cátedra universitaria).

INDICACIONES PARA EL CUADRO N° 01:

- (1) Se registra la actividad extracurricular identificada.
- (2) La actividad extracurricular definida debe estar alineada a las competencias del perfil de egreso de la carrera profesional.
- (3) Las actividades que hayan sido identificadas como pertinentes para dicho propósito deben contar con sustento técnico (el tecnicismo del porqué se eligió)
- (4) Se registra los criterios e instrumentos que permiten medir el aporte al fortalecimiento de dichas competencias.

10. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CUADRO N° 02

ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES	META	RESPONSABLE	MESES DE TRABAJO											
					MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEM	OCTUB	NOVIE	DICIEM		
Taller de Asertividad y autoestima	· Registro de asistencia. · Programa. · Parlante y micrófono. · Bocaditos y bebidas. · Marco con temática para fotos.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes			X									
Taller de coaching	· Registro de asistencia. · Parlante y micrófono. · Bocaditos y bebidas. · Marco con temática	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes				X								

Taller de oratoria	- Registro de asistencia. - Parlante y micrófono. - Bocaditos y bebidas. - Marco con temática	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes					X					
Taller de técnicas de redacción	- Registro de asistencia. - Programa. - Parlante y micrófono.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes						X				

OTRAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Ceremonia de recepción de ingresantes - cachimbos 2024.	- Registro de asistencia. - Entrega de presentes	% de estudiantes que participaron	80%	Docentes tutores. Estudiantes		X				X				
Campeonato deportivo Inter ciclos académicos (I al X Ciclo)	- Registro de asistencia. - Pelota de vóley y futbol. - Uniforme deportivo.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes				X						
Actividades científicas por el aniversario de la Facultad.	- Registro de asistencia. - Programa. - Parlante y micrófono.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes				X						

Concurso de danza inter-Carreras Profesionales de la UNAC.	- Registro de asistencia - Marco con temática para fotos.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes				X			X				
Despedida de la promoción 2024.	- Registro de asistencia.	% de estudiantes que participaron	100%	Docentes tutores. Estudiantes					X						X
Actividades de responsabilidad social	- Registro de asistencia.	% de estudiantes que participaron		Docentes tutores. Estudiantes			X	X	X		X	X	10		

11. RECURSOS DEL PROGRAMA

Los recursos que necesita la Carrera Profesional de enfermería para la ejecución del programa son:

CUADRO N° 03

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	RECURSOS MATERIALES
Decano	PC	Afiches
Director del Departamento Académico	PC	Afiches
Director de la Carrera Profesional	PC, aulas, laboratorios, auditorio	Libro de Actas, Directiva, Plan de actividades extracurriculares
Dirección de Tutoría	PC, aulas, laboratorios, auditorio, Proyector, micrófono, parlantes, celular, cámara.	Reglamento, Directiva, Afiches, volantes, póster digital.
Docentes tutores	PC, aulas, laboratorios, auditorio, Proyector, micrófono, parlantes, celular, cámara	Registro de asistencia
Estudiantes	Celular, USB.	Libreta de apuntes, lapiceros

12. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

A fin de informar a los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería, con respecto al desarrollo de las actividades extracurriculares en el 2024, el presente plan se difundirá a través de los siguientes medios:

- Publicación en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud UNAC.
- Publicación en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud UNAC.
- Sesiones de socialización
- Reunión con los docentes tutores para incentivar la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares.
- Uso de redes sociales

- WhatsApp
- Facebook

- Plataformas virtuales que se emplean para dar clases

13. RESULTADOS ESPERADOS

Lo que pretende conseguir la Carrera Profesional de Enfermería con el desarrollo de este plan es la participación continua de sus estudiantes en actividades extracurriculares definidas por su Carrera.

CUADRO N° 04

N°	Año de estudios	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes que participan en actividad extracurricular	% de participación
01	Primer Semestre			100%
02	Segundo Semestre			100%
03	Tercer Semestre			100%
04	Cuarto Semestre			100%
05	Quinto Semestre			100%
06	Sexto Semestre			100%
07	Septimo Semestre			100%
08	Octavo Semestre			100%
09	Noveno Semestre			1200%
10	Décimo Semestre			100%